En la ciudad de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 05 cinco del mes de junio del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en el que previamente fuera declarado Recinto Oficial, en Sesión de Trabajo del Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a lo establecido por el Párrafo Tercero del Artículo 14 catorce de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículo 14, 16, del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, en virtud, de haberse tomado la protesta de ley a que se refiere el normativo antes citado, en Sesión Solemne realizada con fecha 04 de marzo de 2021 dos mil veintiuno; Presidente Municipal Interino LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS; Síndico Municipal C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ, Regidora C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ, Regidor C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA y en Sesión Solemne realizada con fecha 30 de Septiembre de 2018 dos mil dieciocho; Presidente Municipal Lic. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ; Síndico Municipal LIC. JUAN JOSÉ RAMÍREZ CAMPOS, Regidora MTRA. MARIA DOLORES LÓPEZ JARA, Regidor SAUL OREGEL HERNANDEZ, Regidora ISELA PÉREZ GARCIA, Regidor C. CARLOS CORTEZ COBIAN, Regidora C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS, Regidor ING. HÉCTOR SALVADOR HUERTA, Regidora C. MÓNICA CALVARIO GUZMAN, Regidor C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN, Lic. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3. 10, 29, 30,31, 32, 33, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, en correlación a los artículos del 1 Y 2 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco. Así como los artículos 1, 2, y 3 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, se procede a realizar la Novena Sesión de Trabajo con Carácter de Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco Periodo 2018-2021, por lo que el propio C. Presidente Municipal en el uso de la voz da apertura a la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes trasmitiendo su saludo y externando sus mejores deseos para trabajar unidos por el municipio. Asimismo, propone y somete a su consideración el siguiente:

ORDER DEE DIA
1 Lista de asistencia, verificación y declaración quórum, y apertura de la sesión
2 Lectura y aprobación del orden del día
3. El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la
publicación en Gaceta respectiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y
Comercio con sede en Chapala, Jalisco, del instrumento denominado "PLAN PARCIAL
DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTÓBAL - SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ", con
motivo y fundamento en el Código Urbano, artículo 11 fracción III, de las atribuciones del
Municipio, así como lo considerado para su publicación y que contiene para ello los
artículos 82, 83, 84 y 123 fracción VII
4 Asuntos Generales
5 Clausura de la Sesión





3

nica Calvario

monica Calvario G

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

de los puntos de
orden del día, procediendo el Secretario General a dar lectura a la siguiente lista de
asistencia:
1 C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS
2 C. REGIDORA, C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ
3 C. REGIDOR, HECTOR SALVADOR HUERTA GARCÍA
4 C. REGIDOR, CARLOS CORTES COBIAN
5 C. REGIDORA, YADIRA HERNANDEZ MACIAS
6 C. REGIDORA, MONICA CALVARIO GUZMAN
7 C. REGIDOR, ERNESTO AMEZCUA GUZMAN
8 C, REGIDOR, ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA

El Secretario General Lic. Jaime Alejandro Mendoza Larios hace uso de la voz:

"El Regidor Saúl Oregel Hernández, Oscar Alberto Olmedo Sánchez e Isela Pérez García no podrán asistir, por lo que solicito justifiquen su falta.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No. NOMBRE		
No. NOMBRE	PUESTO	VOTO
1 LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE	
LIO. JUAN JUSE RAIVIREZ CAIVIPUS	MUNICIPAL	A FAVOR
2 C. CLAUDIA HERANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
3 C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS		
3 C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
A O HEOTOD CALVANDO AND		
4 C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
5 C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
O MONIOA CALVARIA CALVARIA		×
6 C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
7 C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN		
7 C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
8 C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	DECIDOR	
8 C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA prueba por MAYORIA CAI IFICADA de votos	REGIDOR	A FAVOR

2018 -2021 Acto seguido, el Secretario General informa que se encuentra la mayoría de los integrantes de este Cuerpo Edilicio, por lo que se verifica que existe Quórum Legal y se declara abierta la Novena sesión ordinaria 2021,--

SEGUNDO PUNTO	. – Lectura y	aprobación	del	orden (del día.
---------------	---------------	------------	-----	---------	----------

Vaclina Hemandez

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación para la aprobación del orden del

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	C. OSCAR ALBERTO OLMEDO SANCHEZ	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3	C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA CALIFICADA de votos. --

TERCER PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación de la publicación en Gaceta respectiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio con sede en Chapala, Jalisco, del instrumento denominado "PLAN PARCIAL DEL CORREDOR URBANO SAN CRISTÓBAL - SAN PEDRO TESITAN-EL SAUZ", con motivo y fundamento en el Código Urbano, artículo 11 fracción III, de las atribuciones del Municipio, así como lo considerado para su publicación y que contiene para ello los artículos 82, 83, 84 y 123 fracción VII.-----





Ala			
No. NOMBRE	A Property of the Control of the Con	PUESTO	VOTO
1 LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAM	POS	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2 C. OSCAR ALBERTO OLMEDO S	SANCHEZ	SINDICO	FALTA JUSTIFICADA
3 C. CLAUDIA HERNANDEZ PERE	Z	REGIDORA	A FAVOR
4 LIC. SAUL OREGEL HERNANDE	Z	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5 C. ISELA PEREZ GARCIA		REGIDORA	FALTA JUSTIFICADA
6 C. CARLOS CORTEZ COBIAN		REGIDOR	A FAVOR
7 C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS		REGIDORA	A FAVOR
8 ING. HECTOR SALVADOR HUEF GARCIA	RTA	REGIDOR	SE ABSTIENE
9 C. MONICA CALVARIO GUZMAN		REGIDORA	A FAVOR
10 C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAI	N	REGIDOR	A FAVOR
11 C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMOI	RA	REGIDOR	A FAVOR

Se aprueba por MAYORIA SIMPLE de votos. -----

COMENTARIO DE LOS EDILES RESPECTO AL PUNTO TERCERO DURANTE LA SESION.

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"como nosotros observamos el Municipio de Jocotepec en lo que se refiere a este rivera a lo que nosotros tenemos en la parte poniente del Lago es muy fácil distinguir que del lado de San Juan Cosala del lado del Chante del propio Nextipac y Jocotepec se ha realizado de manera desordenada porque esa es la palabra que hay q utilizar el desarrollo urbano, se han hecho esfuerzos para reorganizar por el ejemplo el corredor Chantepec-San Juan Cosala y ha habido pleitos legales fuertes del ayuntamiento con otras instituciones al grado de citar un ejemplo el plan que teníamos porque lo declaro nulo el tribunal de lo administrativo y en esa ocasión se ordenaba la demolición de todo el desarrollo de casas Geo en senderos de lago, evidentemente se logro conciliar el tema porque ya involucraba el derecho de terceros gente que de buena fe habían comprado casas y es que a veces no respetamos la normatividad que esta y la administración a prueba de fraccionamientos sin tener regularizado el tema de este lado por eso quería iniciar así el abordaje de este punto si se fijan nos hemos ido comiendo los cerros ustedes observen cuando van de aquel lado de San Cristóbal por ejemplo si voltean ahí se ve la mancha urbana ahí en San Juan, como se ve la parte del Chante ahí en senderos del Lago sin embargo cuando uno está de este lado y volteas al cerro de García que es 100% ----, incluso hay zonas que ni siquiera son para actividades de reserva aun que no estén declaradas así, que pasa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 - 2021

hemos asistido a reuniones con el secretario de SEMADET el pasado martes de esta semana estuvimos en una reunión muy importante en donde están precisamente delimitando que se puede hacer y que no se puede hacer en esas reuniones pues están preparando lo que vienen siendo los planes y programas de ordenamiento territorial ecológico esos instrumentos cuando lleguen a publicarse y nosotros ya en la sesión pasada turnamos incluso un tema en comisiones edilicias va a ser importante que lo trabajemos ahí para que lo votemos en su momento, Alejandro tiene la información porque Sergio Graf Secretario Titular de SAMADET este es uno de sus colaboradores Gerardo González en su momento vamos a ver en comisiones en ese plan se proyecta que no pase lo que paso en este lado. Que empezó a crecer de manera irregular muchos de los espacios desarrollados otros si estaban regularizados pero muchos que así se fueron y nunca se regularon y cuando se intento regular a través de un plan parcial del año 2008 en la administración de Manuel Haro el tribunal declaró nulo ese plan entonces, entre esfuerzos que se hacen para ordenar y sentencias del tribunal que nulifican esos ordenamientos pues tenemos esta parte de alguna manera inestable, pero de esta manera sino ponemos orden vamos a tener un problema y van a decir cuál es el problema de desarrollar casas, hay muchos tipos de impacto primeramente porque se incrementan las descargas hacia al lago con un principal agente contaminante, segundo pues evidentemente entre mas vaya creciendo más le va quitando espacio a la biodiversidad y así podemos generar una lista de afectaciones que tiene el desarrollo económico si generar vivienda para la gente pero también la sustentabilidad es importante por lo tanto el desarrollo económico es importante el desarrollo ecológico, en la administración pasada 2015-2018 se aprobó ya casi al final en la administración un desarrollo de este lado se llama riberas del cardenal un desarrollo que está ubicado ahí en San Pedro Tesistan, sin embargo en esta administración llegaron las autoridades ambientales y clausuraron no sé si estén enterados la idea es estar consciente e informar, entonces ahí está ese desarrollo clausurado en este momento pero ya regularizaron varias cosas los dueños y les solicitaron a las autoridades municipales del plan parcial para justificar eso que ya esta antes de que entre en vigor lo que está haciendo el estado de ordena, finalmente es un desarrollo que nosotros no aprobamos pero ya esta y hay gente que compro un terreno por lo tanto ya hay afectación a terceros y la idea de votar el día de hoy es con la finalidad eso que ya está ahí pero al mismo tiempo clausuraron que no se hagan más desarrollo alrededor de ese que ya la propia SEMADET detecto que hay un desarrollo, lo que pasa que nosotros tenemos que publicar un plan parcial, esa es nuestra función como autoridades municipales, aquí el punto es que el permiso de desarrollar no lo aprobamos nosotros ese ya está desde la administración pasada y ya hubo venta, entonces SEMADET que quiere por un lado dice haber yo necesito que me digas a partir de hoy que idea tienes para saber que ya no puedes votar como lo hicieron, que tu pleno siga generando fraccionamientos o que el área de desarrollo urbano nos siga --- zonas que SEMADET va a declarar áreas de reserva no sé si esta entendible esa parte, sino regularizamos esto en este momento lo que va a pasar es que SEMADET va a publicar en su momento el tema y si nosotros hacemos la observación de que ya hay un reglamento, entonces vamos a tener que llevar a toda la gente que ya compro como haya





sido un terreno ahí, si tenemos ahorita la oportunidad pues de regularizarles ese tema y decirle a SEMADET sabes que ya esta nuestro plan parcial vamos a publicar una gaceta nada más para que lo incorpores dentro del plan regional del ordenamiento territorial ecológico y urbano como un núcleo de población que va a estar ahí pero que alrededor lo tienes dispuesto en el plan parcial regional mantengan las áreas de reserva las que tu estas contemplando en ese plan entonces en la sesión de hoy va precisamente para regularizar eso que ahorita esta suelto aunque tenga un permiso de la administración y que se entrego en el periodo pasado pero nada más para que quede contemplado ya como un núcleo y que ahí esta no sé si queda claro esa parte hay alguna duda?. De todas formas nosotros ahorita votamos este cuando convoquemos a comisiones edilicias le puedo pedir yo a las autoridades de SEMADET para cuando tengamos que votar el regional el que implica donde sí se puede urbanizar, donde es suelo urbanizable, donde es suelo agrícola, donde es suelo forestal, donde es una área que jamás se va a poder explotar en su momento lo podemos hacer pero ahorita necesitamos organizar esta parte porque está trabado este tema, este tema no va a avanzar si no tenemos nosotros un plan parcial en ese corredor."

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"también votamos el cambio de suelos para ellos no?"

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Era una urbanización regularizada a esto mismo en ese momento lo que votamos era nada mas ajustar el tipo de uso de suelo, para integrarlo a este que ya es el plan, este plan comprende casi todas las disposiciones no solamente por el uso de suelo, aun que también comprenden hasta donde se va a desarrollo lo especifico a ese fraccionamiento donde ya no va a poder crecer donde son las áreas de cesión principales porque toda esa obra implica que le entregan al municipio bienes que entran al patrimonio municipal, entonces ya con el plan cualquier persona que quiera venir a intentar un desarrollo si va a estar como muy claro de aquí para acá no se puede hacer nada porque ya está el plan municipal, además está el plan regional que impulsa el gobierno de Jalisco."

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"Entonces ahorita ya no va haber cambios?"

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Lo estamos regularizando de acuerdo al punto de vista del ordenamiento municipal que requieren para que SEMADET en su momento cuando apruebe de manera definitiva porque eso lo tienen que pasar por todos los ayuntamiento de la región no solamente por el de Jocotepec sino por un núcleo de población que ya estaba."

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"Qué pasaría si lo votamos en contra."

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Si este lo votamos en contra pues no se va a publicar y no vamos a regularizar la situación por lo tanto vamos a perjudicar a los que ya compraron terreno digo yo en lo personal no tengo ningún tipo de interés en ese tema o como persona o como autoridad a regularizarlo esa es la parte importante y también bueno si eso ya está ahí pues que lo incluyan en el plan regional o sea para que SEMADET lo tome en cuenta, lo comento por

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC

2018 - 2021

lo siguiente ya el desarrollador en su momento en la administración pasada pago contribuciones municipales también estaríamos afectando entonces ahorita como andan las arcas tendríamos que regresar esos impuestos, digo son detalles a considerar por eso yo creía más factible mejor que votemos el punto que dejemos ya delimitado que si se puede hacer y que no se puede hacer y que esto mismo cuando se vote lo de SEMADET pues que se incluya."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"En realidad ese fraccionamiento no debe de estar ahí está afectando."

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"No debería de estar con las densidades que se dio el permiso esa es la realidad como también senderos no debería de estar con la densidad que tiene nada mas piensa en las descargas que entran al lago, cuando se hizo ese fraccionamiento se debió de haber pensando en una ampliación de la planta de tratamiento pero eso no paso, entonces aca se voto también una densidad que no era compatible con la legislación estatal y federal en materia de medio ambiente y son temas muy importante eso no quiere decir de que si no hubieran dado el permiso que de todas formas estaba mal, por partes de las hectáreas de ese fraccionamiento se estaban destinando a temas de tipo agrícola y esa zona según las autoridades ambientales deberían ser forestal digo nada más para tomar en cuenta eso se van recorriendo y van quitando a las especies de plantas y animales en su ecosistema eso es bien importante saber."

La Regidora Yadira Hernández Macías hace uso de la voz:

"Cuantas casas hay."

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Ninguna están vendiendo los puros terrenos, tienes un tiempo para construirlo después de que lo compras."

La Regidora Claudia Hernández Pérez hace uso de la voz:

"7 años para pagarlos y 2 para que construyas."

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Ahorita no hay ninguna casa pero es mejor tapar de una vez y que ya no crezca más."

El Regidor Héctor Salvador Huerta García hace uso de la voz:

"Porque a lo que se vio primero hicieron una etapa y ahora ya se recorrieron mas."

El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Lo que pasa es que el desarrollador fue comprando porque no es sencillo hacer un desarrollo de esos por el volumen y el tamaño y considerando que hay muchos propietarios diferentes fue comprando por partes y ya cuando tuvo las suficientes hectáreas para poder hacer el desarrollo comenzó pero es evidente que ellos no sacan la lana así y la empiezan luego, luego a invertir de lo que van a estar vendiendo, van a estar desarrollando y primero hicieron la etapa 1, luego la etapa 2 y luego la etapa 3 el problema aquí fue que no hay permiso municipal, pues porque en el municipio se les extendió el permiso pero no se tenía el Plan Parcial por eso pasa lo que pasa y cuando caen las autoridades ambientales al ver la densidad---, el problema no está atorado en el municipio desde el punto de vista que la administración pasada lo dio, el problema esa en que nosotros como municipio no tenemos regularizado un plan parcial y al llegar a las





monica Calvario

autoridades ambientales y ven que no es compatible eso con el tema de la densidad que debía tener pues entonces clausuran, entonces está parado ese fraccionamiento, esto sería un instrumento jurídico que ayudaría primero a reconocer que ya hay un núcleo ahí a desarrollar y que al futuro habrá unas casas ahí, segundo esto ayuda a delimitar esa área y no permitir que lo que está destinado de acuerdo a lo que quiera hacer SEMADET como área de conservación se convierta después en mas casas para eso es el corredor urbano que se quiere realizar con este plan parcial, es para decirles de tal altura para acá puedes hacer pero ya hacia arriba no ya no te puedes seguir comiendo el cerro ni tanto en lo agrícola ni en lo urbano es para eso. Ellos dicen ya tenemos nuestro permiso pues si pero ese permiso municipal pero es una realidad que ese desarrollo no tiene las características que deberían ajustarse a la legislación federal y también es evidente que nosotros no teníamos un plan parcial es bien importante eso entonces en donde nosotros ni siquiera lo tenemos regularizado por eso es mejor que quede regularizado el corredor, para que no siga creciendo. Lo que pasa es que antes de dar un permiso tuvo que haber un plan municipal."

CUARTO PUNTO	Asuntos	Generales		
--------------	---------	-----------	--	--

PRIMERO.- El Presidente Lic. Juan José Ramírez Campos hace uso de la voz:

"Nada mas pues informarles que mañana es la jornada electoral y como autoridades municipales atento a lo que se ocupe, he tenido reuniones con Guardia Nacional con el INE con el IEPC con la FEPADE, donde hemos comentado tenemos que coordinarnos para evitar que haya malos entendidos."

QUINTO PUNTO.- Clausura de la Sesión.-----

No habiendo más asunto que tratar el Secretario General que actúa y da Fe, da por terminada la *NOVENA SESIÓN ORDINARIA 2021 Dos Mil Veintiuno*, del Ayuntamiento Constitucional de Jocotepec, Jalisco, siendo las 14:45 horas del día 05 de JUNIO de 2021.

LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CARLOS CORTES COBIAN

REGIDOR

C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS
REGIDORA

C. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA REGIDOR C. MONICA CALVARIO GUZMAN G REGIDORA

C. CLAUDIA HERNANDEZ PEREZ REGIDORA

C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN REGIDOR

C. ENRIQUE RODRIGUEZ ZAMORA REGIDOR

> LIC. JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS SECRETARIO GENERAL